

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ONLY IN ECUADOR OIE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra hoy 2 de Marzo del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Juan de Velasco 7-16 y Bolívar de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura se reúnen los socios de la compañía Only in Ecuador OIE Cia. Ltda. (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	\$999	\$999	999	99,9%
MARÍA JOSÉ MUÑOZ	\$1	\$1	1	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe, quien actúa como Presidenta y la señorita Helem Tatiana Oleas Torres, quien actúa como Secretaria de la Junta.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.

**PUNTO DOS:** Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

**PUNTO TRES:** Aprobación de La Junta General Ordinaria de Socios de Only in Ecuador OIE Cia. Ltda., para formar parte, en sociedad, de la COMPAÑIA CLICKDIG CIA. LTDA.

***PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de la Gerente General de Compañía.***

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

***PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.***

Proceden a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

***PUNTO TRES: Aprobación de La Junta General Ordinaria de Socios de Only in Ecuador OIE Cia. Ltda., para formar parte, en sociedad, de la COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA.***

Toma la palabra la señorita María José Muñoz Torres, en calidad de Representante Legal de la Compañía JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. y socia, poniendo a consideración de la Junta el formar parte en calidad de socios de la COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA.; con el propósito de generar más ingresos a la compañía. Y solicita autorizar a la señorita Helem Tatiana Oleas Torres, en calidad de representante legal de la Compañía, suscriba por sus propios derechos y a nombre de la compañía, cuanto documento sea necesario para que Only in Ecuador OIE Cia. Ltda., forme parte en sociedad, de la COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.
- **APROBAR** formar parte, en sociedad, de la COMPAÑÍA CLICKDIG CIA.LTDA.
- **AUTORIZAR** a la señora Helem Tatiana Oleas Torres, en calidad de representante legal de la Compañía, a suscribir por sus propios derechos y a nombre de la compañía, cuanto documento sea necesario para que Only in Ecuador OIE Cía. Ltda., forme parte, en sociedad, de la COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 40 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

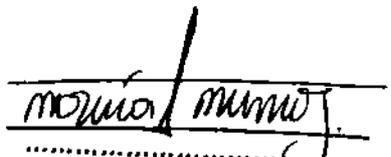
Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta da por concluida la sesión cuando son las 14h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.

  
 .....  
**Dayana Elizabeth Aguirre Uribe**  
 Presidenta

  
 .....  
**Helem Tatiana Oleas Torres**  
 Secretaria

  
 .....  
**María José Muñoz Torres**  
 RL de Jirehcon Compañía de Responsabilidad Limitada-Socia